



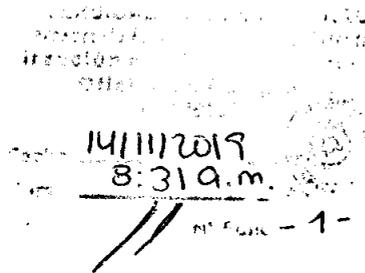
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

1

31.

Fusagasugá, 2019-11-14



Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 36 “ADECUACIONES LOCATIVAS A LOS CAMPOS DE VOLEIBOL Y TENIS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 13 de noviembre de 2019 de la oferta presentada a la invitación pública No. 036 de 2019 por parte del oferente:

➤ **CONSORCIO GRUPO CONTRUCCIONES**

Me permito indicarle que no se puede continuar con la realización de la evaluación financiera del oferente al oferente **CONSORCIO GRUPO CONTRUCCIONES**, Por qué el RUP presentado para la evaluación no es legible, por este motivo no se puede validar el cumplimiento de los requisitos financieros habilitantes definidos en los términos de la oferta.

Se podrá continuar la evaluación una vez subsanen esta inhabilitación.



RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
CONSORCIO GRUPO CONTRUCCIONES	NO SE EVALUA.	NO SE EVALUA.

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
2.1-46.13